

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	RESOLUCIÓN N°15 Abril 4 de 2019	Código: FO-ALA-17
		Versión: 3
		PR-ALA-07
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 2

**“POR LA CUAL SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO FEMENINO
“ADELAIDA CORREA ESTRADA”, EN EL ÁMBITO POLITICO, A LA
EXCONCEJALA LUZ DEISY HEANO ESCUDERO POR QUE CON SU
TRABAJO HA CONTRIBUIDO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES Y
LA CALIDAD DE VIDA DE SU COMUNIDAD.**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las determinadas en la ley 136 de 1994 y demás afines con la materia y,

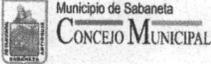
CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal de Sabaneta expidió el Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, “Por medio del cual se crea la Medalla al Mérito Femenino “*Adelaida Correa Estrada*”, cómo máxima distinción de honor a las mujeres que con su trabajo han aportado al desarrollo del Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad.
2. Que el Concejo Municipal de Sabaneta en cumplimiento del mencionado Acuerdo Municipal entrega la Medalla al Mérito Femenino “*Adelaida Correa Estrada*” a la exconcejala **LUZ DEISY HENAO ESCUDERO**, en la Categoría Política por contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de su comunidad, en especial por políticas incluyentes.
3. Que **LUZ DEISY HENAO ESCUDERO**, busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes, como Trabajar con la comunidad en estado de vulnerabilidad.
4. Que **LUZ DEISY HENAO ESCUDERO** trabaja especialmente por la comunidad en estado de vulnerabilidad.

Qué en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar cumplimiento al Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, “Por medio del cual se crea la Medalla al Mérito Femenino “*Adelaida Correa Estrada*”, cómo máxima distinción de honor que confiere anualmente el Concejo Municipal a las mujeres que con su trabajo silencioso han aportado al desarrollo del Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad

	RESOLUCIÓN N°15 Abril 4 de 2019	Código: FO-ALA-17
		Versión: 3
		PR-ALA-07
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 2

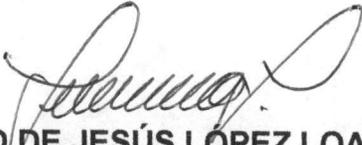
ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar la Medalla al Mérito Femenino “Adelaida Correa Estrada” en la Categoría Político por las anteriores consideraciones y por su compromiso para contribuir con el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de su comunidad.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega de la distinción con la correspondiente Resolución en nota de estilo a **LUZ DEISY HENAO ESCUDERO** el día 4 de abril de 2019 en sesión ordinaria del Concejo Municipal en el recinto Octavio Trujillo González.

Dada en Sabaneta a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
Presidente


LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente Primero


ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente Segundo


JESSICA GUISAO OSPINA
Secretaria General